



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2019/00336**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-12-2019 a las 13:35 horas.



IFS 2019. Obras de mejora de caminos e instalación de hidrantes en el Parque Forestal de Entrevías en el distrito de Puente de Vallecas.

→ Valor estimado del contrato 1.071.193,38 EUR.

→ Importe 1.296.143,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.071.193,38 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Término Municipal de Madrid Madrid

→ Clasificación CPV

→ 45112710 - Trabajos de paisajismo en zonas verdes.

→ 45231110 - Trabajos de construcción de tendidos de tuberías.

→ 45233161 - Trabajos de construcción de caminos peatonales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [01 MEMORIA .pdf](#)

→ [02 ANEJOS.pdf](#)

→ [03 Estudio de seguridad y Salud .pdf](#)

→ [04 1 PLANOS Situacion y topografia .pdf](#)

→ [04 2 PLANOS Caminos .pdf](#)

→ [04 3 PLANOS Caminos .pdf](#)

→ [04 4 PLANOS Riego y drenaje .pdf](#)

→ [04 5 PLANOS Cerramiento y accesibilidad .pdf](#)

→ [04 6 PLANOS 8 Afeccion arbolado.pdf](#)

→ [05 PRESUPUESTO Mejora de caminos e hidrantes .pdf](#)

→ [PRESTO 06 17 018 04.zip](#)

→ [PRESTO 06 ESS 01.zip](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FzwawodIN4lvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915885346
→ Fax +34 915880115
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/01/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ ..
→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ ..
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/01/2020 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

Apertura Sobre B relativo a los Criterios No Valorables en Cifras o Porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 27/01/2020 a las 11:30 horas
→ Mesa de apertura de los sobres que contienen las ofertas con los criterios terios no valorables en cifras o porcentajes

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ Calle Montalbán, 1 planta 7ª Sala 714
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Apertura del Sobre A de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 20/01/2020 a las 10:30 horas

Lugar

→ Area de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Sala 714

Dirección Postal

→ Mesa de Apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

→ Montalbán, 1
→ Montalbán, 1,
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: IFS 2019. Obras de mejora de caminos e instalación de hidrantes en el Parque Forestal de Entrevías en el distrito de Puente de Vallecas.

→ Valor estimado del contrato 1.071.193,38 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.296.143,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.071.193,38 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45112710 - Trabajos de paisajismo en zonas verdes.

→ 45231110 - Trabajos de construcción de tendidos de tuberías.

→ 45233161 - Trabajos de construcción de caminos peatonales.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Término Municipal de Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - La empresa adjudicataria informará a las personas afectadas de las posibles alteraciones de uso del parque y las que puedan ocasionarse en la vía pública como consecuencia de dicha ejecución.

→ Consideraciones tipo social - La empresa adjudicataria designará una persona de contacto vinculada a la empresa y con formación específica en materia de Seguridad y salud en el trabajo, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles en relación con el personal destinado a la ejecución del contrato.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 88 apartado/s: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal), de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 749.835,37 euros, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. **Umbral:** 749835.37 **Periodo:** 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 apartado/s: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se exige un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2016, 2017, 2018), igual o superior a 1.071,193,38 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. **Umbral:** 1071193.38 **Periodo:** 2016, 2017 y 2018 **Expresión:** Euros (el umbral es igual o superior al valor estimado del contrato).

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta**
- **Evento de Apertura** Apertura del Sobre A de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta**
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre B relativo a los Criterios No Valorables en Cifras o Porcentajes
- **Descripción** Oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C

→ Tipo de Oferta

→ Descripción Los documentos se convertirán a pdf y se firmarán electrónicamente por el/los representantes del operador económico previo a su incorporación a la herramienta de presentación de ofertas. En caso de discrepancia entre el valor introducido en PLACSP y el que figura en el modelo de Anexo de oferta prevalecerá el valor incluido en el Anexo frente al dato que haya sido incorporado en PLACSP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 2.1 Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : $V_i = V_{\max} - V_{\max} [(B_{\max} - B_i)^2 / (B_{\max} - 0,5 B_{\min})^2]$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ 2.2. Reducción del plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Expresión de evaluación : Semanas

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ 2.3. Incremento de plazo de garantía del contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : Meses

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ 2.4. Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : $V_i = 2,5 \times (\text{Porcent. Ofertado} - 2\%)$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1. a) Memoria constructiva

→ Ponderación : 8

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ 1. b) Estudio de afecciones, accesibilidad y movilidad

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ 1. c) Gestión Ambiental

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.

ID 0000004727961 | UUID 2019-605703 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 05 Dec 2019 13:35:56:716 CET N.Serie
73311936946758133402827059137259947096 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016